

□ La justicia española condena a 15 meses de cárcel a un ex «Gran hermano» por abuso de una participante

18/04/2023



Un concursante de la edición española del reality televisivo «Gran Hermano» fue condenado a 15 meses de cárcel por abusar sexualmente de una participante durante la grabación, informó hoy la justicia de ese país.

José María López fue condenado a «quince meses de prisión como autor responsable de un delito consumado de abusos sexuales contra C. P. A. cometido durante la participación de ambos en el reality emitido por la cadena Telecinco, denominado Gran Hermano Revolución, en la madrugada del 4 de noviembre de 2017», informó la justicia española en un comunicado citado por la agencia de noticias AFP.

Además, «se le condena a cuatro años de alejamiento e incomunicación respecto de la víctima y a indemnizarla en la

cantidad de 6.000 euros» (6.570 dólares), una suma de la que tendrá que responder también la productora del programa.

Ambos concursantes habían empezado una relación sentimental en el programa, y el concursante aprovechó un momento de embriaguez de la chica para abusar de ella bajo la mirada de las cámaras.

Los hechos ocurrieron en la casa donde son reclusos los concursantes por semanas para capturar con cámaras y micrófonos todos sus movimientos, mientras la audiencia decide a qué participantes ir eliminando.

En la sentencia, la jueza consideró probado que el acusado, «guiado por un ánimo libidinoso, a sabiendas de que C. P.A. se encontraba bajo los efectos de un sopor etílico que le conduciría después a la inconsciencia, le quitó los pantalones -cuando ambos se encontraban ocupando la misma cama-, y comenzó a realizar bajo el edredón movimientos de carácter sexual», pese a que la víctima le dijo «no puedo».

«Los movimientos lúbricos del condenado continuaron varios minutos más, hasta que la víctima se destapó la cara y un brazo y se dejó ver su estado inerte, lo que motivó la intervención de uno de los miembros del programa», prosigue la sentencia.

Las imágenes nunca fueron emitidas y el asunto no salió a la luz hasta dos años más tarde, cuando la prensa reveló en 2019 que la mujer había tenido que ver las grabaciones a la mañana siguiente en una sala aislada denominada «confesionario» de Gran Hermano.

Un video de este interrogatorio a la chica, que fue difundido por un medio en internet, mostraba a la joven llorando e implorando que cesaran las imágenes.